

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PAPELES CARTULINAS E INSUMOS GRÁFICOS PACINGRAF CÍA. LTDA., CELEBRADA EN MARZ QUINCE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del 15 de Marzo del dos mil trece, en el local social de compañía PAPELES CARTULINAS E INSUMOS GRÁFICOS PACINGRAF CÍA. LTDA., ubicada en las calles García Moreno 2313 y Febres Cordero, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señora Marir Norma Lazo Tumbaco, por sus propios y personales derechos, propietaria de 5,000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora Luzmila Tumbaco Pérez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1,160 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, La señora Karen Marina Salazar Lazo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 40 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América. Las asistentes acepta por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos estén de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012, BALANCES CONSOLIDADOS AÑOS 2010 Y 2011 (NIIF para las PYMES), A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR (SIC)

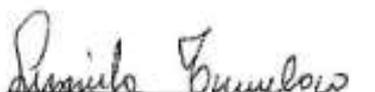
Preside la sesión por esta ocasión la señora Luzmila Tumbaco Pérez y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora Marina Norma Lazo Tumbaco.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones sociales representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Participaciones Sociales y Socios de la compañía, que el detalle de participaciones sociales y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el **ESTADOS FINANCIEROS** presentado por la C.P.A. Mercedes Peraita Urribe, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 Y BALANCES CONSOLIDADOS 2010 y 2011 (NIIF para las PYMES)

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16:25 horas.


Luzmila Tumbaco Pérez
Socia
Presidente de la Junta


Marina N. Lazo Tumbaco
Socia
Secretaría Ad-Hoc

